

DT 21

Ensayo

**La minería en el cerro Potosí durante el orden colonial:
mercado interno, relaciones de producción y renta
mitaya en el Alto Perú**

Camin Leandro Bustos

Revisor: Joaquín Farina



MARXISMO CUANTITATIVO
CENTRO DE ESTUDIOS

Febrero 2024

La minería en el cerro Potosí durante el orden colonial: mercado interno, relaciones de producción y renta mitaya en el Alto Perú

Camin Leandro Bustos¹

RESUMEN

En este ensayo se indagará en las formas de trabajo indígena durante la minería en el Potosí bajo el orden colonial, analizando la renta mitaya y su lugar en la formación de un mercado interno incipiente en el Alto Perú, en el marco de la transición al capitalismo.

PALABRAS CLAVE: Orden colonial – Renta mitaya – Historia económica – Minería

SUMMARY

This essay will investigate the forms of indigenous work during mining in Potosí under the colonial order, analyzing the mita rent and its place in the formation of an incipient internal market in Upper Peru, within the framework of the transition to capitalism.

KEY WORDS: Colonial order – Mita rent – Economic history – Mining

INTRODUCCION

La conquista española de América y consecuente formación de un orden colonial fue objeto de múltiples debates historiográficos en torno a la subsistencia de instituciones indígenas durante el período y qué caracterización darles. El marxismo no es ajeno a estas discusiones que están, en su caso, íntimamente ligadas a los debates en torno a la transición,

¹ *Estudiante de Historia FFyL-UBA, Investigador Estudiante del Centro de Estudios de Marxismo Cuantitativo (CEMC-FCE-UBA)*

los modos de producción y las formaciones sociales, con un gran antecedente local en los debates abiertos en la revista *Pasado y Presente* en torno a las tesis de André Gunder Frank².

Sin incursionar directamente en aquel debate, este trabajo se propone analizar la subsunción de formas indígenas previas como el *ayllu*³ a lógicas nuevas propias de la transición, con eje en la minería del Potosí en el Alto Perú.

LAS ESTRUCTURAS INDÍGENAS FRENTE A LA COLONIZACIÓN

Wachtel (1976), entre otros autores, caracteriza el proceso de colonización en el Alto Perú como una *desestructuración* de las formas sociales previas. El Imperio Inca era portador de unas estructuras coherentes, en las que la economía estaba integrada a lo religioso en tanto unidad orgánica: el fundamento ideológico de las relaciones de producción estaba en el sistema de reciprocidad (asimétrica). Partiendo de estas concepciones aborda los distintos planos de la desestructuración incaica.

En lo relativo a la esfera económica argumenta que, si bien los españoles ocupan el lugar y las tierras del Inca, pretendiendo basarse en las instituciones previas; en ese mismo acto le quitan sentido a toda la lógica religiosa del intercambio. La profanación de las huacas⁴ y consecuente escisión entre religión, política y economía transformaría las anteriores relaciones de reciprocidad asimétrica incaicas⁵ en relaciones de explotación directa. Un ejemplo de esto es la ruptura de las lógicas andinas que constituyó el pasaje del tributo incaico, medido en tiempo de trabajo, al tributo en especies, propio de la conquista. En el

² Nos referimos al número 40 “*Modos de producción en América Latina*” (1973), donde escriben entre otros Carlos Assadourian.

³ Institución precolombina fundamental en la organización social y económica de los Andes. El *ayllu* está formado por distintas unidades domésticas que comparten tierras y organizan su trabajo a través de relaciones de dependencia personal y sus autoridades locales.

⁴ Sacralidades incaicas, principalmente momias, ídolos, santuarios, templos y demás lugares sagrados, que fueron invadidos sospechados de contener oro y tesoros en los primeros años de la Conquista.

⁵ Las relaciones comunitarias del tipo don-contradon cobran una asimetría notable al analizar la relación *ayllu*-Estado incaico, donde sus individuos realizaban trabajo forzoso (*mita*) para mantener la estructura estatal.

mismo sentido, un paso más en la desestructuración será la imposición del tributo en plata a los indios hacia 1570.

Consideramos que Wachtel analiza esta imposición de la lógica dineraria a los indios como un fenómeno meramente exterior, con efectos únicamente destructivos: causando extrañamiento en los indios, no otorgándoles beneficio alguno y dejándolos endeudados.

Si bien estos puntos son innegables, en este trabajo intentaremos poner el acento no en la mera desestructuración de las formas previas, sino en la formación social que está constituyéndose bajo ese orden colonial, en el marco de una lenta transición del feudalismo hacia el capitalismo en Europa.

LA FORMACIÓN DEL MERCADO INTERNO COLONIAL

Dado el proceso de desestructuración que concibe, Wachtel niega también la posibilidad de una economía monetaria en América, fundamentada en la ajenidad que tendrían los indios respecto al dinero y al proceso colonial en sí. Stern (1986) propone, en cambio, colocar a los indios como sujetos activos y, por tanto, partícipes en la formación del orden colonial. Sin romantizar el fenómeno u obviar la barbarie de la colonización, el autor pone el énfasis en la participación activa (individual y colectiva) de los indios en la formación colonial: ya sea en el comercio, en la formación de alianzas militares estratégicas con españoles contra otras comunidades, en las “oportunidades” que da el trabajo libre a los *yanaconas*⁶ (que irán las minas) o, incluso, en los acuerdos entre *kurakas*⁷ y españoles por la apropiación del excedente. De esta forma, en el análisis de Stern los indios se insertan en la naciente economía mercantil para pagar el tributo dinerario y participan entusiastamente del comercio.

Esta situación permitirá la formación de un mercado interno colonial que excede la relación metrópoli-satélite de mero flujo de valor hacia el exterior. El proceso mismo de

⁶ Los yanacunas eran servidores de la nobleza inca, realizaban trabajo doméstico, agrario o en ceremonias. A pesar de su servidumbre, el yanacunazgo constituía una fuente de prestigio y permitía el acceso a tierras.

⁷ Cacique de un ayllu.

formación y realización del plusvalor en el Alto Perú y su intensificación aseguran las condiciones para la formación de un mercado interno. En primer lugar, para realizar la mera reproducción del ciclo productivo.

Assadourian (1973) toma el concepto *polos de crecimiento* de François Perroux para aplicarlo al caso de Potosí, analizando cómo esta unidad motriz, determinada en primera instancia por la metrópoli, se constituye en espacio económico de crecimiento y genera efectos de arrastre sobre otros espacios a su vez subordinados.

Por medio de este proceso mercantil, Stern percibe hacia el siglo XVII una creciente diferenciación entre los indios ricos, en gran parte *kurakas*, y el resto; llegando los primeros a tener capacidad de acumulación y compra de tierras. Esta fragmentación dentro de los indios acentuó la ruptura de las relaciones de reciprocidad, determinando un desgarramiento comunitario que se expresaba en los migrantes que abandonaban su *ayllu*. Este debilitamiento de las relaciones comunitarias impactó también en la producción colectiva, ocasionando una pérdida de autonomía económica del *ayllu*, fenómeno que da la base para una mayor subordinación de esta institución a las lógicas mercantiles.

FORMAS DE TRABAJO EN LA MINA

Assadourian (1987) diferencia dos etapas en la producción minera en el Potosí durante el siglo XVI, la *huayra* (sistema incaico de hornos)⁸ y, posteriormente, el *azogue*⁹ (amalgama del metal con mercurio). Durante la etapa de *huayra* los *yanacunas*, especializados en el proceso, abandonan el *ayllu* voluntariamente y trabajan autónomamente con pleno control del proceso productivo, entregando parte del mineral al español que monopoliza la mina en forma de renta.

⁸ El azufre utilizado para extraer la plata de la mina era luego evaporado a través de la fundición de los minerales en hornos incaicos que aprovechaban los vientos fuertes llamados *huayra*.

⁹ Los españoles introdujeron el uso del mercurio para la amalgama del mineral extraído, luego se evaporaba el mercurio en hornos modernos, logrando un resultante más puro.

Assadourian caracteriza el proceso de la mina de *huayra* bajo la forma F-D-M (Fuerza de trabajo – Dinero – Mercancía). Los *yanaconas* enajenan el mineral obtenido del proceso de trabajo (encarnación directa del dinero, en tanto equivalente general) a los españoles a cambio de medios de vida que estos consiguen por el tributo de otros indios, largando de esta forma plata hacia la circulación interna colonial (y mundial), generando un mercado interno.

Con la instauración del *azogue* en 1573, el Potosí se transformará completamente en un polo de atracción, generando un espacio económico de regiones integradas mercantilmente con el cerro como centro (como Córdoba y su tráfico de mulas), concluyendo en una reproducción ampliada del incipiente mercado interno colonial.

Esto se evidencia en que el 89% de las mercancías consumidas en el Potosí (sumando *indios* y españoles) eran de origen interno (Assadourian, 1987), dando cuenta de un intercambio comercial más allá del realizado con España. La comercialización de medios de vida a los *indios* depende directamente de la separación de estos de los *ayllus*, que les garantizaban el acceso a valores de uso basado a través de relaciones de dependencia personal. Sin embargo, para Assadourian (1987) no se realiza aún una acumulación originaria, la continuidad del *ayllu* no permite una separación total entre los productores y los medios de producción durante este período.

Pasando a la etapa del *azogue*, el incremento de los medios de producción utilizados y el requerimiento de atributos productivos menos especializados para el trabajo permitirá a los españoles recurrir a una institución incaica para obtener trabajo minero en masa: la *mita*¹⁰.

La fuerza de trabajo *mitaya* tendrá una remuneración irrisoria. Esta baja en los salarios (ilegal según el propio derecho colonial) puede mantenerse gracias a una fuente compensatoria: los medios de vida garantizados por el *ayllu* -aún en la mina-, que llegarían a constituir en valor ahorrado un 21% de la producción anual del Potosí (Assadourian, 1987).

Entonces, si bien el empleo de la *mita* por los españoles tiene una fase de trabajo forzoso y otra de trabajo libre, estos trabajadores siguen dependiendo del *ayllu* para su

¹⁰ Trabajo obligatorio realizados por los varones en condiciones de los *ayllus*, durante el período incaico se utilizó mayormente para la construcción de obras públicas bajo la dirección del Estado incaico.

reproducción, no constituyendo una fuerza de trabajo doblemente libre: el salario que les corresponde es, por tanto, muy bajo y constituye una forma mixta entre el salario moderno capitalista y las formas primitivas de explotación. Se da en Assadourian una combinación de modos de producción, sin llegar a haber relaciones de producción netamente capitalistas: la economía campesina coexiste y está subsumida al capital comercial incipiente, subsidiando la mina.

Tandeter (1980) denominará a esa fuente compensatoria en el Potosí *renta mitaya*, constituyendo una diferencia con las formas de trabajo en la minería en Nueva España.

LA ESPECIFICIDAD DE LA RENTA MITAYA

Situándonos hacia comienzos del siglo XVIII la rentabilidad de la minería en el Potosí venía decayendo y siendo desplazada por los nuevos yacimientos argentíferos en Nueva España, más ricos en plata. En el marco de las Reformas Borbónicas (un conjunto de políticas espaciadas que excede claramente esta arista), tendrán lugar hacia mediados de siglo medidas de promoción de la minería. Como explica Gelman (1999), la minería en América se expandirá notablemente tras estas Reformas, con medidas como la quita y reducción de impuestos (como el *quinto real*¹¹) por parte de la corona y el subsidio al *azogue*. Esto se suma a créditos gratuitos que el Real Banco de San Carlos daba a los empresarios para la explotación de minas e ingenios (Tandeter, 1981). Este capital originario adelantado es importante si consideramos que la explotación minera se trata de una relación tripartita, donde además de trabajadores y empresarios, hay también rentistas dueños de las minas a usufructuar.

Sin embargo, continúa a primera vista una incógnita: por qué tras la puesta en producción de las minas de Nueva España, con mayor concentración de plata y de más fácil extracción, la explotación del cerro del Potosí no sólo continúa, sino que se incrementa. La principal respuesta se encuentra en las formas de trabajo, mientras en Nueva España la fuerza

¹¹ Impuesto del 20% aplicado por la corona española a la extracción de minerales preciosos en América.

de trabajo era libre y costosa, el Alto Perú contaba con un flujo sistemático de trabajo forzoso garantizado por la mita (Halperín Donghi).

Tandeter propone entonces a la *renta mitaya* como una relación de producción específica dominante en la producción del Potosí y que permite la reproducción de este proceso productivo. Como analizó Assadourian para el período anterior, la reproducción de la fuerza de trabajo mitaya caía en mayor parte sobre su comunidad, que garantizaba parte de los valores de uso para constituirla. Tandeter continúa esta formulación hacia el siglo XVIII, argumentando que ocurre una transferencia de valor¹² de las comunidades indígenas hacia la mina. Esta transferencia permitía el pago de salarios por debajo de lo legalmente estipulado y, por tanto, la continuidad de una empresa que de otra forma vería totalmente estrangulado su beneficio por poseer minas peores.

Esta *renta mitaya* es la fuente compensatoria que permite la reproducción del proceso productivo, conformada no por la explotación del *migrante mitayo* individual sino la explotación de la totalidad de su comunidad en tanto *ayllu*.

Es importante destacar que durante el siglo XVIII se dio una fuerte caída de la población en Potosí, pasando de 150.000 habitantes en 1650 a 22.622 para el censo de 1779, oscilando luego los 40.000 para 1790 (Tandeter, 1981). Es decir, el aumento de la producción potosina dado entre 1740 y 1790 estuvo en manos de un número constante de trabajadores. Dado que no ocurrieron mayores innovaciones tecnológicas en la extracción, el aumento en la producción estuvo dado principalmente por la intensificación del proceso de trabajo. Este aumento en la explotación de plusvalía absoluta se dio sobre la instauración del trabajo medido en “tareas”, ocasionando rebajas salariales por la incapacidad de cumplir esos objetivos y significando, por tanto, un alargamiento *de hecho* de la estadía en la mita. No sólo eso, los *mitayos* comenzaron a requerir que sus mujeres, hijos y demás familiares trabajasen también en las minas para poder cumplir las tareas a él asignadas, incorporándose a veces la familia entera al proceso productivo. Incluso fueron comunes las contrataciones de un indio a otro para lograr los objetivos.

¹² Se puede problematizar la referencia que hace el autor a la transferencia de valor, entendiendo que el subsidio de la comunidad a la mina es bajo la forma de valores de uso para el mitayo y no bajo formas dinerarias.

En la molienda los “descansos” tuvieron lugar mientras hubo pocos medios de producción y los *indios* podían rotar en las jornadas de 24h, pero con el aumento de la extracción de plata y consecuente compra de más medios de producción, fueron desapareciendo también los supuestos “descansos”. Los turnos de trabajo eran así un 285% superiores a lo correspondido por ley mientras que los salarios sólo un 41% superiores (Tandeter, 1981). A esa sobreexplotación se suman costos como los *leguajes*¹³ o velas para realizar el trabajo, que terminarían recayendo sobre los mismos trabajadores. Cerrando el macabro círculo del mercado colonial, gran parte del salario del *mitayo* reingresaba al mismo empresario a través del monopolio de la pulpería minera.

Otras formas de trabajo en la mina eran las faenas, trabajos auxiliares a la extracción cumplidas por mujeres y niños del *mitayo*, mayormente labores domésticas. Existían también los *capitanes enteradores*, indios acaudalados elegidos por el cacique para dirigir a los *mitayos*, quienes no reciben paga alguna y actúan como intermediarios ante el empresario, haciéndose cargo por la ausencia de trabajadores.

Sin embargo, existían también entre las formas de trabajo las calificadas, altamente requeridas, donde destacan los *barreteros*¹⁴ que despegaban el mineral de la veta. Estos trabajadores eran conscientes de su escasez y requerían cobrar por adelantado, lo que traía problemas al empresario como el frecuente gasto en alcohol y otros “vicios” que, sumados al San Lunes, eran causa de faltas al trabajo. Mientras los *mitayos* podían fugarse sin certeza, pagar al *kuraka* para no aparecer en el empadronamiento y sortear la *mita* o pagar conmutaciones al empresario para eximirse parcial o totalmente; los trabajadores libres contaban con una alta demanda que aprovechaban para negociar bajo amenaza real de buscar otro empresario que ofreciera mejores condiciones.

Además, el acceso al *kajcheo*¹⁵ permitía a barreteros incursionar en las minas con pleno control del proceso productivo durante los fines de semana, consiguiendo para ellos

¹³ Pago del jornal durante el viaje del *migrante mitayo*, pagado por legua realizada durante la ida a la mina y vuelta al ayllu. Originalmente concebidas para ser pagadas por el empresario a modo de “viático”, hacia el siglo XVIII fueron pagadas irrisoriamente o desaparecidas totalmente.

¹⁴ Trabajador minero libre y calificado.

¹⁵ Extracción de minerales del trabajador para sí mismo.

los minerales más ricos en plata (avistados durante sus jornadas anteriores). Estos trabajadores también contaban con trapiches para la molienda, consiguiendo así más que duplicar el valor de su salario, lo que significó un impedimento para la regularización y disciplinamiento de estos trabajadores.

Mientras en México los empresarios pudieron avanzar sobre el *kajcheo* y el “robo” de minerales, aleccionando a los trabajadores libres, en el Alto Perú la baja poblacional hacía temer por no conseguir más mineros calificados si se los reprimía y huían.

CONCLUSIONES

A modo de síntesis, es interesante analizar históricamente las relaciones de producción bajo el orden colonial para dar cuenta de la especificidad de la transición al capitalismo en América Latina, donde la presencia de instituciones indígenas no constituye *per se* “resabios”, “atraso” o presencia de un modo de producción determinado; sino que se encuentran subordinados a nuevas lógicas. Tanto la *mita* como el *ayllu* son instituciones incaicas que se vuelven fundamentales para la producción mercantil durante el orden colonial en el Alto Perú, siendo base de la explotación de plata en el Potosí, que no es otra cosa que la formación de la mercancía-dinero a nivel local y mundial durante la transición al capitalismo.

En el mismo sentido, el concepto de *renta mitaya* utilizado por Tandeter para explicar la compra-venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, nos remita a pensar fenómenos parecidos, tanto en el mismo espacio de acumulación durante los siglos siguientes -con las mismas instituciones comunitarias- como en otras geografías y lugares, abriendo el debate a la superexplotación de la fuerza de trabajo como forma compensatoria para la acumulación de capital.

BIBLIOGRAFIA

Assadourian, C. S. (1987). *La producción de la mercancía dinero y la formación del mercado interno colonial*. En E. Florescano (Ed.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975* (pp. 223-292). México: Fondo de Cultura Económica.

Assadourian, C. S. (1973). *Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Cuadernos de Pasado y Presente, 40. Córdoba.

Gelman, J. (1999). *La lucha por el control del Estado: administración y elites coloniales en Hispanoamérica*. En *Historia General de América Latina* (Vol. IV).

Halperín Donghi, T. (1985). *Reforma y disolución de los imperios ibéricos* (Cap. 1 y 2). Madrid: Alianza.

Stern, S. (1986). *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española* (Introducción; Cap. 2: "Ascensión y caída de las alianzas post incaicas", pp. 59-92; Cap. 3 "Una divisoria histórica", pp. 93-132; Cap. 4: "La economía política del colonialismo", pp. 133-184). Madrid: Alianza.

Tandeter, E. (1980). *Trabajo libre y trabajo forzado en el Potosí colonial tardío*. Buenos Aires: CEDES.

Wachtel, N. (1976). *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)* (Introducción; 2da. parte, Cap. 2: "La desestructuración", pp. 135-211). Madrid: Alianza.